



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Ciudad de México, a seis de abril del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día seis de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, ubicada en la Torre Ezquadra, en la calle de Puebla 182, cuarto piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, la Lic. Kristel Jazmín Pérez Ponciano, en Suplencia de la Titular del de Órgano Interno de Control, conforme se señala en el oficio OIC/OT/082/2017; la C. María Eugenia Corona Muñoz, Directora de Administración y Finanzas; el Lic. Joel Clímaco Toledo, Director de Programas Estatales, la Licenciada Edith Alejandra Pérez Serrano, en suplencia del Director de Atención Geriátrica, conforme lo señala el oficio DGA 179/2017, el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal, Subdirector Jurídico; el Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, la Dra. Barbara Bernes Fentanes, Subdirectora de Concertación y Promoción, la C. Nieves Marina Cruz Jiménez, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, y la Lic. Leticia Pang Molina, Subdirectora de Planeación, Sistemas y Evaluación, Lic. Francisco Javier Ramírez Piña, en suplencia del Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal, conforme se señala en el oficio SADP/1871/2017, el Lic. Luciano Miguel Sánchez Sánchez, en suplencia de la Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad, conforme lo señala el oficio SPC/0305/2017.-----

Para dar inicio a la reunión, se puso en consideración de los integrantes del Comité de Información la siguiente Orden del día: -----

- 1.- Actualización del SIPOT.-----
- 2.- Carga masiva que deberá de realizarse en la plataforma del SIPOT. -----
- 3.- Revisión y envío a la Unidad de Transparencia el nombre de las personas que serán enlace de cada una de las Unidades Administrativas. -----
- 4.- Cursos de capacitación y su importancia. -----
- 5.- Análisis del Recurso de Revisión del folio número 204100003117. -----

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82"



El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, comunicó a los presentes la existencia de quórum legal necesario, previo registro de asistencia; declaró abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. -----

Como segundo punto se dio lectura a lo establecido en el Orden del Día, la cual quedo aprobada por unanimidad.-----

Toma la palabra el Lic. José Cleofás Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace para preguntar si es oportuno pasar al punto número uno que es la actualización del SIPOT. -----

Comentando que lo que anteriormente se conocía como Portal de Obligaciones de Transparencia se modifica con la puesta en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se convierte en el Sistema de Obligaciones de Transparencia, es decir, el SIPOT.-----

Ese es uno de los cambios más importantes que nos genera la entrada en vigor de la nueva ley. Para realizar esto les asignaron en cada área una serie de fracciones, una clave y una contraseña para que puedan acceder a los formatos y puedan ir cargando allí la información que corresponde a sus áreas, la información que ustedes manejan de manera cotidiana y que están obligados a resguardar y hacer pública según lo que dispongan las leyes. -----

También comento que hasta el año pasado existía el concepto de expedientes reservados.-----

Pero la nueva ley ya no prevé expedientes reservados. Es decir, los que estaban reservados, pierden su condición de reserva al hacerse pública la ley. -----

Esto significa que únicamente se tendrán expedientes reservados cuando se encuentren expresamente reservados, que este comité apruebe los motivos por los cuales se reserva y por el periodo en el que se reserva. De tal manera que ya no va a ser necesario desclasificarlos. Es decir, se desclasifican porque la nueva ley considera que toda la información es pública. -----

Cuando se requiere reservar un expediente, es necesario someterlo a consideración del Comité, y éste evalúa o valora, y se decide si se reserva o no, y se establecen los motivos y fundamentos para ello. -----

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82"



La carga del SIPOT también resulta ser más sencilla. Los formatos que cada área recibió son bastante accesibles. No tienen ningún problema con el llenado, y si lo hubiera, la Unidad de Enlace está para asesorarlos en ese mismo llenado. Se podrá valorar la pertinencia o no de algún formato o aclarar las dudas que se tengan acerca de estos formatos. Lo importante es que esto quede aclarado a la brevedad para que no exista demora en la subida de información. -----

A este respecto, el Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, pregunta si alguna de las áreas tiene alguna duda sobre este formato o sobre su llenado, para que de inmediato se valore en esta sesión. -----

Toma la palabra la C. María Eugenia Corona Muñoz, Directora de Administración y Finanzas, para externar que no pudo acceder y que no tenía los formatos. Solicitando que posteriormente se revise su petición. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la palabra refiere que entonces, se tiene aquí, si fuera necesario, constara a la vista el expediente y los formatos de los acuses. Están las claves que se les asignó a cada uno y la contraseña para que puedan acceder. Entonces, se tiene la certificación de que todos tienen su formato y ya está disponible para que lo puedan llenar y subir. -----

La Lic. María Teresa Herrera, auxiliar de la Dirección de Administración y Finanzas, solicita el uso de la palabra para referir que no fue posible acceder a algunos formatos. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, toma la palabra para mencionar que el asunto es un tema de tipo informático, según se ha comentado, preguntando al Lic. Juan Campero Bautista si eso es así. -----

El Ing. Juan Campero Bautista responde que se va a revisar ese tema. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, retoma la palabra para solicitar que conste en actas que los formatos se van a revisar, aquellos que tengan algún problema, se van a valorar y a subir la información a la brevedad posible. Y se compromete como vocal de comité a que estos formatos se revisen, el acceso sea completo, y que no haya ningún contratiempo para poder subir los expedientes. -----

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".



El Lic. Carlos Alberto Vieyra Torres, auxiliar de la Subdirección Jurídica solicita la palabra para referir que se estuvieron checando los formatos, y está fallando la página. O sea, que quiso descargar algunos de los cuatro formatos que le tocan a jurídico, uno no se podía ni siquiera acceder, y que se le comentó que había problemas de comunicación entre el servidor y la página. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la voz menciona que entonces pudiera ser un error de la página, y que de todas maneras se revisaría en coordinación con sistemas que amablemente han apoyado en el cumplimiento de este tema, para poder destrabarlo a la brevedad, y que si es necesario hablar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así se hará, o sea, no hay ningún problema, considerando que es un tema menor. -----

Solicita la palabra la Dra. Barbara Bernes Fentanes, Subdirectora de Concertación y Promoción, quien señala que tenía la duda, que ya comentaron con la Lic. Lucina Molina Herrera, Jefe de Departamento adscrita a la Unidad de Enlace, de que se les está aplicando un supuesto, un artículo que no tendría razón de aplicarles. La fracción XV que dice que somos sujetos obligados aquellos que somos distintos a los programas de subsidios, servicios, transferencias, etc. Y nosotros somos un programa de servicios, entonces no se aplica el supuesto del formato. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la palabra refiere que si no les aplica, será revisado, y que conste en acta, que se dará una respuesta a más tardar, al día siguiente. -----

Manifiesta la intención de pasar al punto número dos, la carga masiva que deberá realizarse en la plataforma del SIPOT, señala que tiene relación con el primero, es insistir en lo que se había comentado, sobre de que revisen los formatos, que vean que problemas encuentran y como se puede resolver. -----

Existe tiempo suficiente por la cantidad de fracciones y la carga del formato que se hace de manera muy rápida, solicitando que se dediquen un tiempo, lo chequen, y le demos curso a la mayor brevedad. -----

Si esto llegara a suceder, no se sabe cuál sería la sanción para el instituto y para los servidores públicos adscritos a él, pero no es conveniente averiguarlo. Por lo que solicita que por favor exista una mayor aplicación en esto, y que se haga en poco tiempo; que se haga un esfuerzo adicional. -----

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 90 82".



El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, solicita pasar al punto número tres, respecto de la revisión y envío a dicha Unidad de Transparencia el nombre de las personas que fungirán como enlace de cada una de las unidades administrativas. En este punto el tema es que ya se tenía una persona asignada. Ya se tenía un enlace. La Unidad de Enlace, ahora Unidad de Transparencia ya contaba anteriormente con un enlace con todas las áreas. -----

Entonces, se solicita que sea a más tardar el día, viernes siete de abril, que se tenga ya el nombre y los datos de contacto de los enlaces de sus áreas para que se pueda establecer esta coordinación y le otorgue rapidez a la subida masiva del SIPOT.---

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, pregunta si se tiene alguna duda en este punto, o alguna adición que quieran hacerle. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, con relación al punto número cuatro, cursos de capacitación y su importancia, señala que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, envió un formato de cursos de capacitación. Se los haremos llegar a ustedes el día de mañana, solicitando a la Lic. Lucina Molina Herrera, Jefe de Departamento adscrita a la Unidad de Enlace, se cumpla la instrucción. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la voz realiza que este tema es muy importante. Esto es algo en lo que el Órgano Interno de Control ha insistido mucho. De hecho el referido Órgano Interno mandó un requerimiento de capacitación. No fue posible cubrirlo en dos mil dieciséis por falta de recursos, pero el Órgano Interno de Control recomendó que se buscara la manera. Nosotros le manifestamos al Órgano Interno que podíamos recurrir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y que en ese sentido allí se podía encontrar el apoyo. -----

A reserva de que reciba estos formatos con la programación de cursos debe comentarse que se va a tener en dos mil diecisiete para directores, subdirectores, mandos medios y jefes de área, y se va a tener un promedio de tres cursos por persona. -----

De esos tres cursos, aproximadamente dos son presenciales y uno es en línea. Se van a solicitar más lugares para cursos en línea, porque ayudan mucho, dada la carga de trabajo que traen. Entonces, los cursos en línea son una muy buena opción para cumplir con el requisito de estar capacitados y de darle respuesta al Órgano Interno de Control en esta materia. Y además, dan la posibilidad de que se dedique

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".



tiempo a los cursos y al mismo tiempo ir atendiendo los asuntos cotidianos de cada una de las áreas.-----

Hay una programación, que se hará llegar mañana mismo; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, recibirá nuestra programación y de esos cursos que ya tenemos comprometidos, se decidirá cuál es presencial, cuál es en línea y los que sean forzosamente presenciales es porque no tenemos la posibilidad de tomarlos en línea. O sea, cuidaremos a la hora de hacer esta programación de que la mayoría de los cursos fueran en línea para facilitarnos el acceso.-----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. José Cleofas Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, respecto del punto número cinco. Análisis y desahogo del recurso de revisión folio #20410000311, señala que este recurso de revisión tiene que ver con una solicitud de acceso que formuló una particular y que no dio por satisfecho su requerimiento con la información que se le envió.-----

El particular solicitaba, solicitando el Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, consentimiento para dar lectura a la solicitud, que solicitaba se informen los avances del programa que se mantiene actualmente en Tijuana, Baja California, respecto a vinculación productiva, y también pide número de teléfono para obtener información en esa ciudad.-----

La solicitud se turnó a la Dirección de Programas Estatales, quien lo turnó a la delegación del caso. La delegación contestó de una manera muy breve. Entonces el solicitante consideró que no estaba satisfecha su solicitud de información y decidió recurrirlo. Entonces la respuesta que se le dio, al considerarla insuficiente, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sesiona y requiere se le informe al peticionario de manera suficiente lo que nos estaba solicitando.-----

El Lic. Joel Clímaco Toledo, Director de Programas Estatales, en uso de la voz manifiesta que una vez con el traslado a su poder, se procedería a atender el recurso, dando acceso a la información que requiera el particular.-----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, pregunta que si habría entonces información adicional.-----

A lo que el Lic. Joel Clímaco Toledo, Director de Programas Estatales, manifiesta que por supuesto.-----

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".



El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, señala que entonces quede asentado en actas que la Dirección de Programas Estatales se compromete a informar de manera suficiente al particular que recurrió a información y a partir de ese punto solventarla. -----

El Ing. Juan Campero Bautista, solicita el uso de la voz para referir que en el SIPOT trae, una liga, incluso viene la presentación, viene un diccionario y más información, y lo que se tendría que hacer es darles la dirección electrónica, la liga, porque la información es mucha entonces ya que cada quien baje lo que considere, por lo que haría llegar esa liga. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, señala que con Sistemas es quien compartimos la liga donde está prácticamente el tutorial, manifestándole a la Dra. Barbara Bernes Fentanes, Subdirectora de Concertación y Promoción, que se estaba considerando que cada fracción corresponde a un área, entonces el número de fracción define qué área es la que la tiene que atender. ---

La Dra. Barbara Bernes Fentanes, Subdirectora de Concertación y Promoción, refiere que se define por el estatuto pero ya en el formato aparece otro tipo de fracción. -

Entonces que quede en actas que mañana mismo se les dará la liga, para que se pueda acceder a esta información, sea posible dar curso al llenado de formatos. -

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, pregunta si existe alguna otra cosa en Asuntos Generales. -----

La Lic. Kristel Jazmín Pérez Ponciano, en representación del Titular del de Órgano Interno de Control, señala que sobre todo una recomendación, no dejar al último, por que el sistema se va a saturar, de eso hay que estar seguros, el ingeniero puede decirlo mejor que yo hay muchas instituciones que tienen un porcentaje de avance nulo entonces hay que evitar dificultades y también no cargarle el trabajo al ingeniero al final, por que se habla de sanciones en efecto, varios fuimos a la capacitación entonces es dedicar tiempo y poder subirlo al sistema, el énfasis en la capacitación es porque la ley ha cambiado entonces trae cosas nuevas de datos personales, de archivos y como servidores públicos tenemos infinidad de responsabilidad en cuanto a cumplir con estos lineamientos, entonces eso va a ayudar muchísimo, va a evitar muchos disgustos, muchísimos percances que, mejor ahorrarlos entonces la recomendación es esa que se aproveche la capacitación, y se dice aprovechemos porque también se va a tomar la capacitarnos, dado que vienen muchísimos aspectos nuevos. -----

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".



La Lic. Lucina Molina Herrera, Jefe de Departamento adscrita a la Unidad de Enlace, en uso de la voz externa como petición que la misma persona que se pueda nombrar, pudiera en un momento dado ser el mismo enlace para atender el INFOMEX. -----

A lo que el Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, refiere que sí, de hecho es el mismo. -----

El Lic. José Cleofas Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, señala que de hecho hay quienes ya tienen sus enlaces, y nada lo que se pide es que las áreas ratifiquen que el enlace que ya este nombrado siga siendo enlace para la unidad de transparencia, entonces ya con eso se tendría como su nombre lo indica a la persona que va a servir como vínculo entre esta unidad y el área de cada uno para que se facilite el trabajo, ya que es un trabajo de coordinación. -----

Asimismo, pregunta si no hay ningún otro asunto que tratar, y pregunta a la presidenta si se estaría dando por terminada esta sesión del comité, y entonces espera que se vayan cumpliendo en tiempo y forma los compromisos que aquí se han asumido. -----

No habiendo comentario que añadir por los presentes se **aprobó por unanimidad** de votos los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: Subir en tiempo y forma a la Plataforma de SIPOT la carga masiva de toda la información que corresponde a cada una de las Unidades Administrativas, a través de los formatos que se les asignó a cada Unidad a través de la Plataforma ya mencionada, cabe mencionar que los formatos son los correspondientes a cada una de las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pues dicha obligación deberá de cumplirse antes del cuatro de mayo del año en curso. -----

SEGUNDO: El envío a la Unidad de Transparencia, mediante oficio, el nombre de las personas que fungirán como enlace de cada una de las Unidades Administrativas para la carga de información en el SIPOT. -----

TERCERO: Por lo que respecta al análisis y desahogo del Recurso de Revisión del folio número 204100003117, la Dirección de Programas Estatales se compromete a informar de manera suficiente al particular que recurrió la información, y a partir de ello solventarla. -----

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 94 82".



No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día del inicio, de la que se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron. -----

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



C. MARÍA EUGENIA CORONA MUÑOZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. KRISTEL JAZMÍN PÉREZ PONCIANO
EN SUPLENCIA DEL LIC. HUMBERTO PALADINO VALDOVINO, SECRETARIO DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MEDIANTE OFICIO OIC/OT/082/2017



LIC. JOSÉ ARENAS ZAMARRIPA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y VOCAL DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. JOEL CLÍMACO TOLEDO
DIRECTOR DE PROGRAMAS ESTATALES INVITADO

LIC. EDITH ALEJANDRA PÉREZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL DR. SERGIO SALVADOR VALDES Y ROJAS DIRECTOR DE ATENCIÓN GERIÁTRICA,



LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL
SUBDIRECTOR JURÍDICO INVITADO

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".

**MEDIANTE OFICIO DAG
179/2017
INVITADO**



**DRA. BARBARA BERNES
FENTANES
SUBDIRECTORA DE
CONCERTACIÓN Y PROMOCIÓN
INVITADA**



**LIC. LETICIA PANG MOLINA
SUBDIRECTORA DE
PLANEACIÓN, SISTEMAS Y
EVALUACIÓN
INVITADA**



**NIEVES MARINA CRUZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
INVITADA**



**LUCIANO MIGUEL SÁNCHEZ
SÁNCHEZ EN SUPLENCIA DE LA
C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA
SUBDIRECTORA DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
MEDIANTE OFICIO
SPC/0305/2017
INVITADO**



**LIC. FRANCISCO JAVIER
RAMIREZ PIÑA EN SUPLENCIA
DEL C.P. MIGUEL ÁNGEL ELGUEA
NERIA SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN DE
DESARROLLO DE PERSONAL
MEDIANTE OFICIO
SADP/1871/2017
INVITADO**

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".